



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

AYUNTAMIENTO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL

Siendo las 20:00 horas del día primero de enero de dos mil veintiséis, reunidos en las oficinas del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Cosautlán de Carvajal, ubicadas en Palacio Municipal S/N, col. Centro Cosautlán de Carvajal, Ver. CP. 91620, con el objeto de realizar la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2022-2025 del H. Ayuntamiento Constitucional de Cosautlán de Carvajal, en cumplimiento a los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 68 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con fundamento en lo dispuesto por los numerales 110, 115 fracción II, 186 al 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 1, 3 fracciones II, III y IV; 4, 5 fracción I; 6, 9 segundo párrafo, 19 al 30 de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; así como en el Acuerdo mediante el cual se da a conocer la expedición de la Guía para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2022-2025, emitida por el H. Congreso del Estado; las personas que a continuación se citan.-----

COMPARECEN POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SALIENTE: El C. Antonio Valdivia Huerta, quien concluye el cargo de Presidente Municipal y se identifica con credencial para votar con número 2725404666 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en calle 20 de noviembre No. 4 Barrio de Pezoapan, Cosautlán de Carvajal, Ver.; El C. Esaú Soto Soto, Titular del Órgano Interno de Control y Secretario Técnico del comité de entrega y se identifica con credencial de elector (INE, IFE) con folio 2778687210 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en Miguel Hidalgo y Costilla No. 182, Col. Centro Xico, Ver. Se anexan copias fotostáticas de las identificaciones referidas.-----

COMPARECEN POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENTRANTE: El C. Pablo Martínez Ortiz, Presidente Municipal Constitucional, según Constancia de Mayoría emitida por el Organismo Público Local Electoral y con el Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo No 1 en que rindió protesta, quien se identifica con credencial para votar con número 2611164775, y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 190 Loc. Limones, Cosautlán de Carvajal; La C. Rosalba Rodríguez Muñoz, Sindica Única quien se identifica con credencial de elector con folio, 1391755298 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Calle Principal S/N Loc. Casa Quemada, Cosautlán de Carvajal, Ver. Se anexan copias fotostáticas de las identificaciones referidas, con la finalidad de consignar los siguientes:---

-----HECHOS-----

Acreditadas las personalidades de los que intervienen en este acto, el C. José Antonio Valdivia Huerta, procede a realizar la ENTREGA de la Información y documentación que muestra la situación que guarda a esta fecha la Administración Pública Municipal, misma que se señala a continuación:-----

No.	INFORMACIÓN	CARPETA	FOLIOS
1	Organización		
1.1	Organigrama Autorizado	1	0001 AL 0428
1.2	Relación de Manuales Administrativos	1	
1.3	Relación de Entidades Paramunicipales	1	
1.4	Seguimiento del Proceso de Descentralización del	1	
2	Planeación		
2.1	Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025	1	
2.2	Programas Municipales 2022-2025	1	
2.3	Programa de Actividades Institucionales 2025	1	
2.4	Informes de Avance del Programa de Actividades	1	
2.5	Programas Generales de Inversión (PGI) 2022-2025	1	
2.6	Reportes Trimestrales de Avances Físico-Financieros	1	
2.7	Cierres de Ejercicios 2022-2025	1	
3	Marco Regulatorio y Situación Legal	1	
3.1	Relación de Reglamentos Municipales	1	
3.2	Relación de Libros de Actas de Cabildo 2022-2025	1	
3.3	Relación de Acuerdos de Cabildo Pendientes de	1	
3.4	Relación de Actas del Consejo de Planeación para	1	
3.5	Relación de Actas del Consejo de Desarrollo	1	
3.6	Relación de Juicios en Proceso Promovidos por el	1	
3.7	Relación de Juicios en Proceso Promovidos en	1	
3.8	Relación de Contratos, Convenios o Acuerdos	1	
3.9	Informes de las Comisiones del Ayuntamiento 2022-	1	
4	Financiera		
4.1	Ley de Ingresos 2025 y Proyecto Anual de la Ley de	MANIFIESTAN QUE LOS ARCHIVOS SON ENTREGADOS POR LA TESORERIA EN FUNCION DE SU ENTREGA	
4.2	Presupuestos de Egresos 2025 y 2026		
4.3	Estados de Situación Financiera 2025		
4.4	Estados de Actividades 2025		
4.5	Estados de Variación en la Hacienda Pública 2025		

4.6	Estados de Cambios en la Situación Financiera 2025
4.7	Estados de Flujos de Efectivo 2025
4.8	Estados sobre Pasivos Contingentes 2025
4.9	Notas a los Estados Financieros 2025
4.10	Estados Analíticos del Activo 2025
4.11	Estados Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos 2025
4.12	Estados Analíticos de Ingresos 2025
4.13	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de
4.14	Estados de Situación Financiera Detallados – LDF
4.15	Informes Analíticos de la Deuda Pública y Otros
4.16	Informes Analíticos de Obligaciones Diferentes de
4.17	Balances Presupuestarios – LDF 2025
4.18	Estados Analíticos de Ingresos Detallados –
4.19	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados – LDF 2025 (Clasificación por Objeto del Gasto)
4.20	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados – LDF 2025 (Clasificación Administrativa)
4.21	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto
4.22	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados – LDF 2025 (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)
4.23	Proyecciones de Ingresos – LDF 2025
4.24	Proyecciones de Egresos – LDF 2025
4.25	Resultados de Ingresos – LDF 2025
4.26	Resultados de Egresos – LDF 2025
4.27	Informe sobre Estudios Actüariales – LDF 2025
4.28	Gufa de Cumplimiento de la Ley de Disciplina
4.29	Auxiliar Contable de Cuentas Bancarias 2025
4.30	Auxiliar Contable de Cuentas por Cobrar 2025
4.31	Auxiliar Contable de Cuentas por Pagar 2025
4.32	Acuses de la Presentación de los Estados
4.33	Acuses de la Presentación al H. Congreso del
4.34	Cuenta Pública 2025
4.35	Arqueo de Caja
4.36	Conciliaciones Bancarias
4.37	Situación de Talonarios de Cheques

4.38	Inventario de Formas Valoradas		
5	Administrativa	1	00430
5.1	Existencias de Almacén	1	0431
5.2	Inventario de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	NADA QUE MANIFESTAR POR LA ADMINISTRACION SALIENTE NADA QUE MANIFESTAR POR PARTE DE LA ADMINISTRACION SALIENTE	
5.3	Inventario de Bienes Muebles	1	0432 A 0447
5.4	Inventario de Activos Intangibles	1	TESORERIA
5.5	Relación de Bienes No Inventariados	1	448 AL 530
5.6	Relación de Bienes en Préstamo o Comodato	2	001
5.7	Cédulas de Bienes Inmuebles	2	002 AL 052
5.8	Inventario de Reservas Territoriales	2	053
5.9	Relación de Información Relativa a Catastro	2	054 AL 055
5.10	Catálogo de Disposición Documental	NADA QUE MANIFESTAR POR PARTE DE LA ADMINISTRACION SALIENTE	
5.11	Relación de Archivo de Trámite	2	056 AL 070
5.12	Relación de Archivo de Concentración	RELACIONADO EN LA ENTREGA A LA SECRETARIA MUNICIPAL	
5.13	Relación de Archivo Histórico	NADA QUE MANIFESTAR POR PARTE DE LA ADMINISTRACION SALIENTE	
5.14	Relación de Archivos Electrónicos	2	071 AL 082
5.15	Relación de Seguros Contratados	2	083
5.16	Relación de Combinaciones de Cajas Fuertes	2	084
5.17	Relación de Claves de Acceso	2	085 AL 097
5.18	Relación de Llaves	2	098 AL 109
5.19	Relación de Sellos Oficiales	2	110 AL 122
5.20	Informe del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	MANIFIESTAN QUE SE INTREGA EN LA ENTREGA DE TESORERIA	

5.21	Relación de Expedientes del Personal	NADA QUE MANIFESTAR POR PARTE DE LA ADMINISTRACION SALIENTE	
		2	124 AL 136
5.22	Plantilla de Personal	2	137
5.23	Tabulador de Sueldos Autorizados	2	138 AL 139
5.24	Catálogo de Puestos		
6	Inversión u Obra Pública		
6.1	Relación de Obras y Acciones Terminadas 2022-	2	141 AL 154
6.2	Reporte de Obras y Acciones Pendientes de Terminar Física y/o Financieramente 2025	2	SIN INFORMACION
6.3	Relación de Obras y Acciones con Contrato en Proceso de Rescisión y/o Trámite de Recuperación	2	155
6.4	Inventario de Materiales para la Obra Pública y Mantenimiento	2	156
6.5	Relación de Expedientes Técnicos Unitarios de Obras Públicas 2022-2025	2	157 AL 164
7	Transparencia		
7.1	Relación de Solicitudes de Información y Solicitudes ARCO Pendientes de Atender	2	165 AL 169
7.2	Relación de Recursos de Revisión en Trámite	2	
7.3	Relación de Denuncias Ciudadanas en Trámite	2	
7.4	Relación de Documentación Relativa a	2	
8	Control y Fiscalización		
8.1	Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz	2	171
8.2	Auditorías a la Gestión Municipal	2	172 AL 202
8.3	Resumen de Observaciones y Recomendaciones en Proceso de Atención	2	203
8.4	Decretos que Aprueban el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024	2	204 AL 431
8.5	Seguimiento de los Procedimientos de Investigación y Subsanación de las Observaciones de Carácter Administrativo y Acciones Implementadas para la Atención de las Recomendaciones Determinadas por el OREIS	2	432
9	Compromisos Institucionales		
9.1	Actividades de Atención Prioritaria	2	434-445

DECLARACIONES

DE QUIENES ENTREGAN: Los CC. Jose Antonio Valdivia Huerta, Presidente Municipal y Esaú Soto Soto, Titular del Órgano Interno de Control, todos ellos de la Administración Pública Municipal saliente, manifiestan bajo protesta de decir verdad, y sabedores de las penas y sanciones que se imponen a quienes falten a la verdad en una declaración ante autoridad competente, previstas en el artículo 333 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, haber proporcionado, sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción; declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión y que no conservan en su poder ningún bien, documento o información digitalizada propiedad del Municipio. Manifiestan tener conocimiento de que en términos del artículo 26 de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, el contenido de la presente Acta y sus Anexos, será analizado en un plazo de treinta días naturales posteriores a este acto y con pleno respeto a las garantías constitucionales que les otorgan los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, podrán ser requeridos para efectuar las aclaraciones pertinentes y proporcionar la información que se les solicite; en tanto no transcurran los plazos de prescripción que establece el artículo 78 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aceptan que la presente entrega no exime a las personas que intervienen en la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción por parte de la Administración Pública Municipal saliente, de las responsabilidades en que hubieran incurrido con motivo del desempeño de sus cargos y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad.

DE QUIEN RECIBE: Por su parte la C. Rosalba Rodríguez Muñoz, Sindica Única, manifiesta que recibe del C. José Antonio Valdivia Huerta, con las reservas de ley, los recursos, documentos, información y anexos que se precisan en el contenido de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, declarando tener conocimiento de que de acuerdo al artículo 26 de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, deberá conformarse una Comisión Especial para llevar a cabo su verificación dentro de los treinta días naturales y emitir un Dictamen, el cual se someterá a la consideración del Ayuntamiento, quien podrá llamar a los ex servidores públicos para solicitar información, documentación complementaria o expresar lo que a su interés convenga. Hecho lo anterior, la administración entrante emitirá el Acuerdo correspondiente en vía de opinión, el cual remitirá en los 5 días hábiles siguientes junto con la presente Acta y el Expediente de Entrega al H. Congreso a través de la Secretaría de Fiscalización, para efecto de revisión de las cuentas públicas municipales.

Otros hechos, manifestaciones o uso de la voz: el Presidente Municipal, el C. Pablo Martínez Ortiz, hace constar que derivado de la revisión cuantitativa de la información anteriormente relacionada y derivado de los procedimientos de entrega – recepción de las áreas que conforman la administración pública municipal se detectó lo siguiente:

Omisión de información relevante por área administrativa.

Presidencia:

- Únicamente se recibió la relación de bienes no inventariados y sellos oficiales

Sindicatura:

- Derivado del análisis efectuado a la documentación relacionada en los formatos de entrega y recepción presentados por la sindicatura saliente, se recibió la relación del parque vehicular cuyo resguardo obra en sindicatura, por lo que procedió a la revisión cuantitativa y cualitativa de cada uno de los vehículos enlistados, anexando a la presente la cedula de revisión especializada de cada uno de los vehículos en relación a las condiciones físicas, documentales y legales; lo anterior para dejar constancia del estado que guarda el parque vehicular al momento de la entrega por parte de la administración municipal saliente, advirtiendo que cualquier omisión previa a este acto, se atenderá por parte del personal que entrega la información.
- De igual forma, en relación al análisis de la información contenida en la relación de bienes inmuebles a nombre del ayuntamiento, se detectó lo siguiente de acuerdo al número de bien relacionado en la oficina de sindicatura:

- ❖ Bien Número 1. No existe escritura pública solo un contrato de compra venta.
- ❖ Bien Número 2. No existe escritura pública un solo contrato de compra venta Campo deportivo de futbol ubicado en la calavera de la localidad de Limones.
- ❖ Bien Número 3. Acta de posesión celebrada en cabildo, de los lavaderos y manantial de la calle Morelos.
- ❖ Bien Número 4. Convenio para uso público de los lavaderos que se encuentran en el camino rumbo a la Colonia 12 de abril.
- ❖ Bien Número 5. Documento de expropiación de terreno para campo deportivo ubicado en la comunidad Juan Pablo II y Huhuetepan,
- ❖ Bien Número 6. Contrato privado de compra venta del campo deportivo de naranjales.
- ❖ Bien Número 7. Escritura pública del campo deportivo de Piedra Parada.
- ❖ Bien Número 8. Escritura publica de adquisición del campo deportivo de Vaquería.
- ❖ Bien Número 9. Escritura Publica del Campo deportivo de la comunidad de San Miguel Fátima.
- ❖ Bien Número 10. Instrumento 10,420, del salón social de Pezoapan.
- ❖ Bien Número 11. Escritura publica de la casa de artesanías de la comunidad de Limones.
- ❖ Bien Número 12. Contrato privado de compra venta de para aula de educación ubicado en la colonia San Rafael.
- ❖ Bien Número 13. Escritura publica sobre el campo deportivo de las "lomas"
- ❖ Bien Número 14. Escritura publica de la biblioteca Octavio Paz de la congregación de limones.
- ❖ Bien Número 15. Escritura publica de la comunidad de Huhuetepan.

- ❖ Bien Número 16. Contrato privado del rastro Municipal de Coabosto de fecha 3 de Mayo 1999.
- ❖ Bien Número 17. Contrato de promesa de compra venta denominada "Las Galeras" ubicada en los carriles. El ayuntamiento tiene la posesión.
- ❖ Bien Número 18. Escritura publica Número 14,931 de 09 de Abril del 2007, para acceso y salida a la Institución denominada COBAEV.
- ❖ Bien Número 19. Escritura Publica 14,537 de fecha 24 de Noviembre del 2006, destinado para el salón social de usos múltiples de la comunidad el Silencio.
- ❖ Bien Número 20. Diversa documentación.
- ❖ Bien Número 21. Contrato Privado de compra venta y plano topográfico, del parque ecológico.
- ❖ Bien Número 22. Contrato Privado de compra venta sobre un acceso a la colonia Antonio Rojas.
- ❖ Bien Número 23. Contrato privado de compra venta sobre el salón social de Emiliano Zapata.
- ❖ Bien Número 24. Contrato privado de compra venta sobre el campo deportivo de "Lomas verdes" no consta certificación del contrato.
- ❖ Bien Número 25. Escritura Publica del Campo deportivo de Palzoquitipan.
- ❖ Bien Número 26. Escritura publica de un predio destinado para el agua ubicado en xalatla.
- ❖ Bien Número 27. Contrato privado del campo deportivo de la Gloria.
- ❖ Bien Número 28. Contrato privado de fecha 1999 correspondiente al centro de salud de Piedra Parada.
- ❖ Bien Número 29. Escritura Publica 2341 de Junio del 2016 con 317.05 metros cuadrados para damnificados.
- ❖ Bien Número 30. Acta extraordinaria de fecha 28 de Agosto 1987, para tema de biblioteca municipal #1368 "Jaime Torres Bodet" ubicado en la calle miguel Hidalgo de la cabecera municipal.
- ❖ Bien Número 31. donacion de un predio ubicado en la Leandro Valle.
- ❖ Bien Número 32. Escritura publica del salón social de la comunidad de Tlapexcal.
- ❖ Bien Número 33. Escritura pública del panteón de la comunidad de "la Reforma".
- ❖ Bien Número 34. Escritura Publica del Panteon de Piedra Parada.
- ❖ Bien Número 35. Solo existe una cedula catastral del Palacio Municipal.
- ❖ Bien Número 36. Dillgencia de información testimonial del parque municipal.
- ❖ Bien Número 37. Solo existe cedula catastral del departamento de obras publicas.
- ❖ Bien Número 38. cedula catastral del salón social de Cosautlán ubicado en la calle 05 de Mayo.
- ❖ Bien Número 39. Cedula catastral de la bodega del DIF, con superficie 46. Metros ubicada en la calle 05 de Mayo.
- ❖ Bien Número 40. cedula catastral del cementerio del cementerio municipal antiguo con una superficie de 1637 metros ubicado en la calle Miguel Hidalgo.

Handwritten marks on the right margin, including a signature and several checkmarks.

- ❖ Bien Número 41. Cedula catastral del rastro antiguo con una superficie de 1637 ubicado en la calle Miguel Hidalgo.
- ❖ Bien Número 42. Cedula catastral del Salon de usos multiples. Ubicado en la comunidad de coabosto con 443.00 metros cuadrados
- ❖ Bien Número 43. Escritura publica Número 3352 de fecha 13 de Septiembre del 2018, relativo al predio denominado "TENEXEPAN" ubicado en la comunidad de Tepitla del municipio de Ixhuacan.
- ❖ Bien Número 44. Escritura publica Número 3778, para un recinto ferial.
- ❖ Bien Número 45. Escritura publica Número 4015 del recinto ferial.
- ❖ Bien Número 46. Escritura publica Número 9,756, para el permiso de paso para el recinto ferial.
- ❖ Bien Número 47. Escritura Publica Número 9,648 de fecha 18 de Septiembre del 2021 con respecto de un terreno adquirido para la caja de agua.
- ❖ Bien Número 48. Escritura publica Número 4,440, sobre el predio denominado "los caracoles" para la toma de agua de la comunidad de Palzoquitipan.
- ❖ Bien Número 49. Convenio privado sobre una caseta de Palzoquitipan.

Secretaría:

- En relación al punto 5.14 de los archivos electrónicos, se manifiesta que la documentación enlistada pertenece a la relación del archivo de concentración que se encuentra físicamente resguardado, el cual fue verificado cuantitativamente pero que sin embargo no se cuenta con soporte electrónico de su respectiva digitalización, además señalando que fue no fueron localizados, los paquetes archivados de los estados financieros 2015, corte caja enero - diciembre 2017 y el paquete de fomento agropecuario

[Handwritten signature]

Regiduría:

- De acuerdo a lo establecido en la guía de entrega recepción no se recibió información relacionada con el punto 3.9 sobre los informes de las comisiones asignadas.

Sistema DIF MUNICIPAL:

- En el apartado 5.14. Relación de Archivo de Trámite, No señalan presentar ninguna carta de liberación de programas federales asistidos para el Sistema DIF Municipal
- En el apartado 9.1. Actividades de Atención Prioritaria, Señalan entregar un resguardo temporal de despensas correspondientes al "Programa atención a personas de alta vulnerabilidad" a nombre de la empresa "Empacadora La Merced S.A." sin especificar contrato, la cantidad, ni fechas de caducidad
- Se refiere la renovación de un comodato de vehículo Chevrolet Express sin entregar el vehículo ni el contrato de comodato ni tarjeta de circulación.
- Asimismo se hace constar que no fueron entregadas las llaves para el acceso a las instalaciones, toda vez que se manifiesta por parte de la administración saliente, que el contrato de comodato del edificio feneció y que por lo tanto se debe gestionar la renovación, sin embargo no fue especificado en el formato 9.1 de Actividades de

[Handwritten signature]

Atención Prioritaria, por lo que actualmente tanto como los bienes inmuebles y la documentación, se encuentra en el interior de las instalaciones resguardadas por el DIF Estatal.

Instituto Municipal de la Mujer

- Con respecto la relación de bienes no inventariados, se pudo verificar que el teclado y mouse del equipo de cómputo entregado no funcionan, por lo que se solicitó modificar el estado del bien señalado en el listado de bienes no inventariados.
- Asimismo se encontraron cajas con material informativo no relacionado, así como una caja con el archivo de concentración de administraciones anteriores, el cual no fue relacionado en los formatos que establece la guía, por lo que únicamente se llevó a cabo a la revisión cuantitativa de los expedientes y se relacionan en un anexo al presente documento.
- Se hace constar que tanto los bienes muebles del inventario, así como toda la información recibida se encuentran en resguardo en las instalaciones de la "Casa de Cultura" toda vez que las instalaciones inmuebles del instituto, se encontraban en la sede del edificio de DIF estatal de este municipio, el cual fue solicitado para su resguardo por parte del personal del DIF Estatal.

Fomento Agropecuario y Desarrollo Social

- En el apartado 5.5. Relación de Bienes No Inventariados
- No se presentó el monitor marca BEMQ por que no fue localizado por el servidor público saliente
- El CPU intel inside no coincide le número el número de serie del inventario presentado y no funciona
- El mouse EASYLIN no coincide con el número de serie del inventario presentado
- En las instalaciones se encontraron físicamente 3 teclados que no fueron relacionados en la lista de inventarios
- En el apartado 5.14. Relación de Archivos Electrónicos
- No se presentó USB por el saliente pero si proporcionó los archivos electrónicos

COMUDE

- En el apartado 5.14. Relación de Archivo de Trámite, No se presentó USB por el saliente pero si proporcionó los archivos electrónicos
- En el apartado 5.17 Relación de Claves de Acceso No se lograron comprobar las claves

CULTURA Y TURISMO

- En el apartado 5.5. Relación de Bienes No Inventariados, La 37 silla que se recibe se encuentran en estado obsoleto, la lap top modelo Lenovo no coincide con el número de

inventario y no enciende, la impresora modelo HP no coincide con el número de inventario ni modelo,

- En el apartado 5.14. Relación de Archivo de Trámite, No se presentó USB por el saliente pero si proporcionó los archivos electrónicos.
- En el apartado 5.17 Relación de Claves de Acceso: No se presenta contraseña de la página <http://webmail.comsautlan.gob.mx>
- En el apartado 5.19 Relación de Sellos Oficiales, Los sellos no son legibles

FOMENTO EDUCATIVO

- En el apartado 5.5. Relación de Bienes No Inventariados:
El escritorio metálico, el CPU ASUS, la pantalla macar BENQ, no funciona
El teclado marca genius no coincide con el inventariado.
La impresora marca BROTHER no fue exhibida físicamente.
- Biblioteca "Jaime Torres"
De los 3,798 libros relacionados, se identificaron como faltantes 241 libros.
La impresora marca EPSON no funciona y no se entregaron contraseñas de las computadoras mismas que no encienden
- Biblioteca "Ixtlamachiliskalli"
3 sillas no funcionan
No se relacionaron los libros pero se localizaron 3,265 libros
- Biblioteca "Octavio Paz"
No se relacionaron los libros pero se localizaron 3,145 libros; 543 piezas de revistas y 4 cajas cerradas con libros y la computadora marca ALL IN ONE HP no enciende.
- En el apartado 5.14. Relación de Archivo de Trámite: No se presentó USB por el saliente pero si proporcionó los archivos electrónicos.
- En el apartado 5.17 Relación de Claves de Acceso: No se permitió verificar los accesos del área y de las computadoras de la Biblioteca "Octavio Paz" no se presentaron las claves de acceso
- En el apartado 5.14. Relación de Llaves: Adicional sin relacionar se entregaron 4 juegos de las 3 bibliotecas

OBRAS PUBLICAS:

- En relación a los siguientes los formatos, se declara que fueron entregados, pero señalando que no había **NADA QUE MANIFESTAR**:
 - a. 1.2 Relación de Manuales Administrativos.
 - b. 5.11 Relación de Archivo de Trámite.
 - c. 5.14 Relación de Archivos Electrónicos.
 - d. 5.17 Relación de Claves de Acceso.
 - e. 6.2 Reporte de Obras y Acciones Pendientes de Terminar Física y/o Financieramente 2025.
 - f. 6.3 Relación de Obras y Acciones con Contrato en Proceso de Rescisión y/o en Trámite de Recuperación de Fianzas 2022-2025.
 - g. 6.4 Inventario de Materiales para la Obra Pública y Mantenimiento.

- Se manifiesta de que en relación al formato 5.17 no se recibieron usuarios y claves de acceso de las plataformas SIMVER, SIS-Info, SIFAIS y SRFT; así como de para la publicación de la información correspondiente, por lo que el Director de Obras Publicas entrante, se deslinda de cualquier responsabilidad administrativa que conlleve alguna omisión en la presentación de la información electrónica misma que tampoco fue presentada a través del formato 5.14 Relación de archivos electrónicos, asimismo manifiesta el Director de obras saliente, que omite la revisión ocular de las obras y se somete a las responsabilidades que pudieran derivar de la revisión física de las obras; por otro lado en relación al formato 9.1 sobre los asuntos de atención prioritaria, se menciona la carga de las fracciones de transparencia, pero sin embargo no se presenta ni se recibe ningún archivo electrónico ni clave de usuario para las plataformas correspondientes.
- En relación al formato 6.5 de la relación de expedientes técnicos unitarios de obras publicas 2022-2025, se detectaron las siguientes observaciones en la relación de los documentos comparado con lo que existe físicamente en los expedientes físicos de las obras:
 - 2022300460101 – falta el folio número 210
 - 2022300460102 – falta el folio numero 172
 - 2022300460103 – faltan los folios número 363 al 368
 - 2022300460129 – faltan los folios número 423 al 425
 - 2022300460142 – faltan los folios número 062 al 114
 - 2022300460300 – falta el folio numero 663
 - 2022300460148 – falta el folio numero 008
 - 2023300460001 – faltan los siguientes ramos de folios: 013, 014, 750, 751, 414 a la 430 y folio 760
 - 2023300460003 – faltan los folios número del 023 al 025
 - 2023300460007 - falta folio numero 165
 - 2023300460013 – faltan los folios numero 015 a 021, 706, 707, 710, 713, 741, 742, 743 y folio número 748.
 - 2023300460018 – falta el folio numero 009
 - 2023300460019 - falta el folio número 010
 - 2023300460020 – falta el folio número 759 del tomo I
 - 2023300460022 - falta el folio número 622
 - 2024300460004 – falta el folio 003
 - 2024300460006 – falta el folio 081 y 082
 - 2025300460003 – se encontró un folio extra en el rango señalado, terminando la serie en 379.
 - 2025300460005 – falta el folio 443
 - 2025300460006 – falta el folio número 287
 - 2025300460016 – se encontraron dos folios extras en el rango señalado, terminando la serie en 440.
- Asimismo se manifiesta que no se declaró la ubicación física de las obras, únicamente se relacionaron las obras terminadas, por lo que la administración

entrante se reserva el derecho de efectuar las diligencias correspondiente para la ubicación y validación de la Información presentada.

PROTECCION CIVIL:

- En el apartado 5.14. Relación de Archivos Electrónicos, No se entregaron los archivos electrónicos de transparencia, que refiere en las actividades prioritarias

TRANSPARENCIA:

- En el apartado del punto 9.1 de las Actividades de Atención Prioritaria, señalan la responsabilidad de publicar en los portales de transparencia cada una de las fracciones obligatorias de cada área, señalando entregar el archivo de cada uno para su carga en el sistema sin embargo no se recibieron los archivos digitales de 4 áreas, además de que se hace constar que la responsabilidad sobre el contenido de los archivos es exclusiva del personal que la generó y que será publicada tal cual fue entregada por la administración saliente.

ORGANO INTERNO DE CONTROL:

- En el apartado 5.2. Relación de Manuales Administrativos: El Manual de Organización y Procedimientos, no se encuentra publicado.
- En el apartado 5.11. Relación de Archivo de trámite: Los consecutivos 5, 8, 12, 15, 17, 13, 34, 35 y 36 tienen errores en el folio
- En el apartado 5.14. Relación de Archivo de Electrónicos: Los archivos de transparencia correspondientes al cuarto trimestre del 2025, son formatos sin Información.
- En el apartado 8.5. Seguimiento de los procedimientos de Investigación y substanciación de las observaciones de carácter administrativo y acciones implementadas para la atención de las recomendaciones determinadas por el ORFIS: Los consecutivos 5, 6 y 7 tienen errores en los folios.

TESORERIA:

- Se detectó información integrada en las carpetas del archivo de trámite, de soporte que no se encontraba relacionada o cuyos folios no eran coincidentes con la Información presentada la cual se enlista a continuación:

Faismun 2025

Póliza egreso 1/1 Nov folios 001-452

Póliza de egresos 1/1 Marzo-Abril-May-Jun folios 001-425.

Póliza de egresos Agosto 1/1 folios 001-397

Póliza de egresos Jul10 1/1 folios 001-301

Póliza de egresos Sep 1/1 folios 001-405

Póliza de egresos Oct 1/1 folios 001-215

Participaciones 2023

Póliza de egreso 2025 1/1 folios 001-052

Fiscales 2025

Póliza de egresos enero 1/3 folios 001- 216
Póliza de egresos febrero 1/2 folios 001/224
Póliza de egresos enero 2/3 folios 217/560
Póliza de egresos marzo- abril -Mayo-Julio-Oct Nov. 1/2 folios 001/327
Póliza de egresos enero 3/3 folios 561-606
Póliza de egresos febrero 2/2 folios 225-501

Bursa 2025

Diciembre Seguridad publica Nomina 4 folios 001-039
Fiscales diciembre 1/1 folios 001 - 050
Faismun 2025 1/1 Diciembre Nomina folios 001-517
Fortamun 2025 Diciembre 1/1 folios 001-411 (se repite 166)
Proceso de Adjudicación 2025 folios 001-291
Plantilla de personal ejercicio 2023 folios 001- 027

Participaciones 2025

Carpeta 1/6 folios 001 - 317
Carpeta 2/6 folios 318 - 726
Carpeta 3/6 folios 001 - 460
Carpeta 4/6 folios 001 - 202
Carpeta 5/6 folios 001 - 307
Carpeta 6/6 folios 001 - 344
FORTAMUN Nomina 5/5 Ejercicio 2025 folios 1311 al 1601
Póliza ingresos enero 2024 se repite 1007
Póliza de ingreso marzo 2024 falta folio 195 al 166
Póliza ingresos julio 2024 falta folio del 036 al 054
Póliza de ingresos octubre 2024 falta folio 279
Póliza de ingresos enero 2025 se repiten folios 310, 810, 904, 1100, 1001, falta folio 311, 312, 1110 y 1111.
Póliza de ingreso enero 2024 se repiten folios 1680 al 1684, 1780 al 1789 y del 1900 al 1909.
Póliza de ingreso enero 2025 falta folio 3519
Póliza de ingreso febrero 2025 falta folio 078 al 100, 1100 al 1109, 1180 al 1189, 1243 al 1291, 1345 al 1346, 1589, se repite del 1780 al 1789
Póliza de ingresos marzo 2025 falta folio 190 y se repite 614 y 822
Póliza de ingresos abril 2025 se repite folio del 073 al 079
Póliza de ingresos mayo 2025 se repite del folio del 300 al 308
Póliza de ingresos julio 2025 falta folio 310
Póliza de ingresos octubre 2025 se duplica folio 211
Póliza de ingresos noviembre 2025 falta folio 385 y se repite 387
Póliza de ingresos diciembre 2025 faltan folios 343 al 346
Póliza egresos julio 2024 falta folio 881
Póliza egresos noviembre 2024 falta folio 427
Póliza egresos diciembre 2024 se repite folio 518
Nomina confianza enero - febrero 2025 se repiten los folios 051, 121, 231, 236, 335.
Nomina confianza marzo - abril 2025 se repiten folios 381, 713 y 719.
Nomina confianza septiembre - octubre faltan folios 1595, 1826, 1596, 1597, y se repiten 1716 y 1684.

Poliza egresos agosto 2025 se repite folio 161
Poliza egresos diciembre falta folio 004 y se repite folio 005
La carpeta 1/2 y 2/2 de predial 2024 no se encuentra follado
Poliza egreso 2025 enero solo se encuentra follado a la pagina 363 se salta folios 343 al 355 y del 383 al 419
Poliza egreso agosto 2025 se repite folio 287, 600 al 610 y falta folio 490
Poliza de egresos septiembre 2025 faltan folios 083 al 147, 123 al 146 y del 147 al 150
Poliza de egresos sindicato julio - diciembre los folios van del 298 al 621
Polizas de egresos junio 2022 la serie documental abarca del 001 al 344

OFICIAL MAYOR:

- Se entregaron físicamente los equipos de radiocomunicación, de los cuales se recibieron en malas condiciones, además de que no se recibieron 6 equipos sin establecer el motivo del faltante.
- No se contó con el inventario de parque vehicular, los cuales se menciona por parte de están a cargo de la sindicatura municipal

JURIDICO:

- Se relacionan juicios en contra del ayuntamiento, pero que sin embargo exhiben ningún documento, acuse u expediente que permita establecer y conocer el estado procesal en el que se encuentran, ni tampoco señalan las acciones promovidas por el ayuntamiento lo que pudiera motivar un estado de indefensión para la administración municipal entrante. Ente la documentación faltante se enlistan:
 - Juicio ordinario civil 847-2023-I, juzgado segundo de primera instancia Coatepec, ver, Actor Leonardo Muñoz De manos. Observación: No se encuentra expediente
 - Juicio ante el Tribunal Electoral de Veracruz Numero de expediente. 190-2024 Observaciones: No se encuentra el expediente
 - Juicio de amparo Exp:395. 2025 Juez decimo Octavo de Distrito sobre de cancelación de uso de pirotecnia, Pendiente informe por parte del personal saliente
 - Expediente laboral Tribunal Estatal de conciliación y Arbitraje de Estado de Veracruz. "TECA" número de expediente 316_2023_IV. Actor: Alejandra Valencia Arguello observación No se encuentra expediente.
 - Juicio De amparo numero de expediente 244_2025_V, Juez Decimo Quinto del Estado de Veracruz Actor: Alejandro Gallardo Hernandez. Observación; No se encuentra el expediente.
 - Juicio laboral numero de expediente 778_2018-IV, Enriqueta Morales Aguilar se encuentra en el Tribunal Estatal de conciliación y arbitraje de Veracruz "TECA" Actor: Enriqueta Morales Aguilar; Observación: No se encuentra el expediente

CATASTRO:

- se relacionaron 48 carpetas, sin embargo solo se reciben físicamente 44 las cuales no cuentan con folio ni un orden establecido, únicamente señalan de manera general el contenido a través de una etiqueta.
- No fue entregada la carpeta de ortofotos, fotos aéreas y la restitución fotogramétrica.
- En cuanto a la cartográfica catastral digital, únicamente entregan la documentación al mes de noviembre 2025
- En relación al inventario de bienes inmuebles no inventariados se detectaron diferencias en los números de serie relacionados contra los equipos recibidos físicamente,

No se entregó información completa y actualizada respecto de:

- Programas, proyectos y acciones en curso.
- Compromisos pendientes de cumplimiento.
- Contratos, convenios y acuerdos vigentes.
- Inventarios actualizados de bienes muebles e inmuebles.
- Situación de recursos humanos, plazas, nombramientos y comisiones.
- Estado que guardan los procedimientos administrativos, juicios, quejas, auditorías y observaciones en trámite.

Dichas omisiones impiden conocer con certeza la situación real de cada área y afectan la continuidad operativa de la administración municipal.

Incongruencia relaciones y contenido. Se advierte que existe información en los expedientes no coincide con los índices, relaciones documentales o listados entregados, existiendo documentos referenciados que no se localizan físicamente, así como documentación incluida que no se encuentra descrita en los índices correspondientes, generando incertidumbre respecto de la totalidad de la información que debió ser entregada.

Falta de justificación de ausencias y omisiones. No se acompañan actas, notas aclaratorias, informes circunstanciados o documentos explicativos que justifiquen la inexistencia, pérdida, resguardo distinto o imposibilidad material de entrega de la información faltante, incumpléndose con el deber de informar de manera clara, veraz y completa las razones de dichas omisiones. Señalando principalmente los siguientes expedientes de la dirección jurídica:

Inobservancia de los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas. Las irregularidades señaladas contravienen los principios que rigen la administración pública municipal, particularmente los de legalidad, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y continuidad administrativa, al no garantizar una entrega ordenada, completa y verificable de los asuntos públicos.

Por lo anterior, se deja constancia de que la documentación e información entregada no cumple en su totalidad con los requisitos, alcances y finalidades previstos en la normativa

aplicable para el proceso de entrega-recepción, razón por la cual la administración entrante recibe bajo protesta y se reserva el derecho de:

- Formular observaciones adicionales durante el período de revisión correspondiente.
- Requerir información complementaria, aclaraciones o documentación faltante.
- Dar vista a los órganos internos de control, instancias fiscalizadoras y autoridades competentes.
- Deslindar responsabilidades administrativas, resarcitorias o de cualquier otra naturaleza que pudieran derivarse de los hechos aquí asentados.

Lo anterior se hace constar única y exclusivamente para efectos administrativos, legales, de control, fiscalización y responsabilidad, sin que el presente acto implique conformidad, validación o reconocimiento de la veracidad, suficiencia o legalidad de la información y documentación entregada, quedando a salvo los derechos del Ayuntamiento y de la administración entrante para ejercer las acciones que resulten procedentes conforme a derecho.

El Síndico entrante, hace saber a los servidores de la Administración Pública Municipal saliente, que la presente entrega no los libera de responsabilidad alguna prevista en la Ley que pudiera llegar a determinarse con posterioridad por las autoridades competentes, toda vez que los recursos y asuntos que se entregan, son recibidos en la situación y circunstancias en que se encuentran, dejando a salvo la facultad de las autoridades responsables de comprobar la veracidad de los datos asentados en la presente Acta y sus Anexos, advertidos de que la negativa a firmar dicha Acta, no afecta su valor probatorio. Por otra parte, se hace del conocimiento de los presentes, que en términos de los artículos 110 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 30 de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, la administración entrante revisará, durante el primer año de su ejercicio, las cuentas y responsabilidades del Ayuntamiento saliente, para los efectos legales que procedan.

CIERRE

No habiendo otro asunto que hacer constar, previa lectura que se hizo de la presente Acta Circunstanciada para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2022-2025, se da por concluida siendo las (hora) horas del día primero de enero de dos mil veintiséis, firmando por propia voluntad y para constancia al margen y al calce en todas sus fojas, todos los que en ella intervinieron.

POR LA ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL SALIENTE

C. JOSE ANTONIO VALDIVIA HUERTA
EX PRESIDENTE MUNICIPAL

POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ENTRANTE

C. PABLO MARTINEZ ORTIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ESAU SOTO SOTO
EX TITULAR DEL ORGANO
INTERNO DE CONTROL



C. ROSALBA RODRÍGUEZ MUÑOZ
SINDICO MUNICIPAL

La presente hoja de firmas corresponden al Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción del H. Ayuntamiento de Cosautlán de Carvajal, celebrada el Primero de Enero del año dos mil veintiséis.

